



Mtra. Natalia Mendoza Servín

Coordinadora de Transparencia y Archivo General
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25, fracciones II y XXII, 27, 29 primer párrafo, 30 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito citar a la próxima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad de Guadalajara, a llevarse a cabo a las 17:00 horas del día 24 abril de 2018, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo lo siguiente:

- I. Cómputo de asistencia y en su caso declaratoria de instalación;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Análisis, estudio y revisión de la clasificación de la información como confidencial de los datos personales relativos al código de trabajador, sexo, RFC, número de afiliación al IMSS, domicilio particular, teléfono particular, estado civil y lugar de nacimiento, contenidos en los contratos individuales de trabajo por tiempo determinado número 5398235, 5433110, 5433112, 5506653, 5508654, 5508655, 5508656, 5436252 y 5436264, remitidos por la Coordinación General de Recursos Humanos;
- IV. Análisis, estudio y revisión de la clasificación de la información como confidencial de los datos personales relativos a la trayectoria educativa, remitidos por la Coordinación General de Control Escolar y la Coordinación de Transparencia y Archivo General;


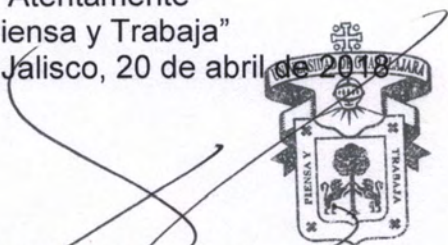


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL

- V. Análisis, estudio, revisión y en su caso confirmación de la clasificación como información reservada relativa a los números de teléfono celular institucionales del personal de la Universidad de Guadalajara, remitidos por la Coordinación General Administrativa de la Universidad de Guadalajara; y
- VI. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 20 de abril de 2018



Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General
y Presidente del Comité de Transparencia

c.c.p. Expediente del Comité de Transparencia
c.c.p. Minutario